



Secretaría de la Hacienda Pública

SSPP/EVA/774/2023

ACUSE

Asunto: Notificación indicadores en riesgo
Guadalajara, Jalisco a 04 de mayo 2023

Secretaría de la Hacienda Pública

16 MAYO 2023

RECIBIDO
OFICIALÍA DE PARTES

Lic. Norma Patricia Avena Ortiz
Directora Administrativa
Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Jalisco (INFEJAL)
Presente

Hago referencia a lo establecido en el artículo 107 de la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco (LPCGP), donde se señala que la Secretaría de la Hacienda Pública verificará periódicamente la ejecución de los programas y presupuestos de las Dependencias, a través del Sistema de Evaluación del Desempeño, obligatorio para los ejecutores del gasto.

Al respecto, le informo que con fecha de corte al 1er. trimestre del ejercicio fiscal 2023, en algunos indicadores de resultados vinculados a los Programas presupuestarios (Pp's) ejercidos por su Dependencia de adscripción, se identifica una valoración al desempeño de meta en riesgo, ya que se presentan algunos de los siguientes casos: no reporto datos, no reporto avance, o se registra un avance menor al 60% en el cumplimiento de la meta, de conformidad a la programación de objetivos establecida en la Ficha Técnica del Indicador (FTI) correspondiente, reportada en el Sistema Estatal de Presupuesto Basado en Resultados (SEPBR).

Por este motivo, y atendiendo lo establecido en el artículo 102 de la LPCGP, se le recomienda examinar el grado de avance alcanzado en la ejecución de sus Pp's, para determinar la expectativa de cumplimiento de los objetivos y metas, con visión de alcance al cierre del ejercicio fiscal en curso.

Anexo a la presente notificación sirva encontrar la ficha técnica del indicador, emitida por el Sistema Estatal de Presupuesto Basado en Resultados (SEPBR), que presenta las inconsistencias señaladas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

"2023, Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco."

Lic. Gloria Judith Ley Angulo

Encargada de Despacho de la Dirección General de Programación, Presupuesto y Evaluación de Desempeño del Gasto Público

SEPBR
ANEXOS
Y COPIA

C.c.p. C.P.C. Juan Partida Morales, Secretario de la Hacienda Pública. Para su conocimiento.
Arqta. Rosaura Bojorquez Aguirre, Directora de Planeación. Para su atención.
Mtra. J. Gabriela Hernández González, Encargada del Despacho de la Dirección de Programación. Para su conocimiento.



*ier



Secretaría de la Hacienda Pública

Pedro Moreno #281
Col. Centro S.F. 44 09
Guadalajara Jalisco

ACUSE

SSPP/EVA/773/2023

Lic. Norma Patricia Avena Ortiz
Directora Administrativa
Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Jalisco (INFEFAL)
Presente

12:00
16 MAYO 2023
RECIBIDO
OFICIALÍA DE PARTES

Asunto: Notificación indicadores en riesgo
Guadalajara, Jalisco a 04 de mayo 2023

Hago referencia a lo establecido en el artículo 107 de la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco (LPCGP), donde se señala que la Secretaría de la Hacienda Pública verificará periódicamente la ejecución de los programas y presupuestos de las Dependencias, a través del Sistema de Evaluación del Desempeño, obligatorio para los ejecutores del gasto.

Al respecto, le informo que con fecha de corte al 1er. trimestre del ejercicio fiscal 2023, en algunos indicadores de resultados vinculados a los Programas presupuestarios (Pp's) ejercidos por su Dependencia de adscripción, se identifica una valoración al desempeño de meta mejorable, ya que se registra un avance dentro del rango 60 % - 80% en el cumplimiento de la meta, de conformidad a la programación de objetivos establecida en la Ficha Técnica del Indicador (FTI) correspondiente, reportada en el Sistema Estatal de Presupuesto Basado en Resultados (SEPBR).

Por este motivo, y atendiendo lo establecido en el artículo 102 de la LPCGP, se le recomienda examinar el grado de avance alcanzado en la ejecución de sus Pp's, para determinar la expectativa de cumplimiento de los objetivos y metas, con visión de alcance al cierre del ejercicio fiscal en curso.

Anexo a la presente notificación sirva encontrar la ficha técnica del indicador, emitida por el Sistema Estatal de Presupuesto Basado en Resultados (SEPBR), que presenta las inconsistencias señaladas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

"2023, Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco."

15 MAY 2023

Lic. Gloria Judith Ley Angulo

Encargada de Despacho de la Dirección General de Programación, Presupuesto y Evaluación de Desempeño del Gasto Público

ANEXO Y
LIC. ROSA BOJORQUEZ

- C.c.p. C.P.C. Juan Partida Morales, Secretario de la Hacienda Pública. Para su conocimiento.
- Arqta. Rosaura Bojorquez Aguirre, Directora de Planeación. Para su atención.
- Mtra. J. Gabriela Hernández González, Encargada del Despacho de la Dirección de Programación. Para su conocimiento.



*ier

06-015



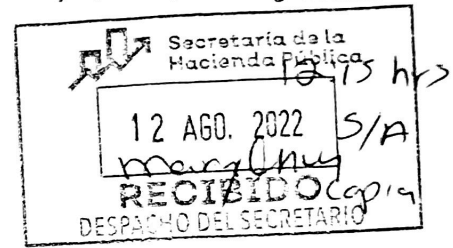
ACUSE

Pedro Moreno #231,
Col. Centro CP 44100
Guadalajara, Jalisco

DGPPEGP/EVA/1053/2022

Asunto: Notificación indicadores meta excedida
Guadalajara, Jalisco, a 01 de agosto 2022

Lic. Norma Patricia Avena Ortiz
Directora Administrativa
Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Jalisco (INFEJAL)
Presente



Hago referencia a lo establecido en el artículo 107 de la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco (LPCGP), donde se señala que la Secretaría de la Hacienda Pública verificará periódicamente la ejecución de los programas y presupuestos de las Dependencias, a través del Sistema de Evaluación del Desempeño, obligatorio para los ejecutores del gasto.

Al respecto, le informo que con fecha de corte al 2do. trimestre del ejercicio fiscal 2022, en algunos indicadores de resultados vinculados a los Programas presupuestarios (Pp's) adscritos a su dependencia, se identifica una valoración del desempeño de *Meta Excedida*.

Por este motivo, y atendiendo lo establecido en el artículo 102 de la LPCGP, se le recomienda examinar el grado de avance alcanzado en la ejecución de sus Pp's, con la finalidad de determinar la expectativa de cumplimiento, y de ser necesario, anticipar una intervención programática que permita la observancia de los objetivos y metas con visión de alcance al cierre del ejercicio fiscal en curso.

Anexo a la presente notificación sirva encontrar la ficha técnica del indicador, emitida por el Sistema Estatal de Presupuesto Basado en Resultados (SEPBR), que presenta las inconsistencias señaladas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

"2022, año de la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes con Cáncer en Jalisco"

[Signature]
Lic. Gloria Judith Ley Angulo
Directora General de Programación, Presupuesto
y Evaluación del Gasto Público

SE
SE
2022 AGO - 09 11:50
Original y 02 copias.
OFICINA DE PARTIDA
INFEJAL



- C.P.C. Juan Partida Morales, Secretario de la Hacienda Pública. Para su conocimiento
- Mtro. David Miguel Zamora Bueno, Secretario de Infraestructura y Obra Pública. Mismo fin.
- Ing. Octavio Flores de la Torre, Director General. Mismo fin.
- Arqta. Rosaura Bojorquez Aguirre, Directora de Planeación. Mismo fin.
- Mtra. J. Gabriela Hernández González, Directora de Programación. Mismo fin.

ier / fgm